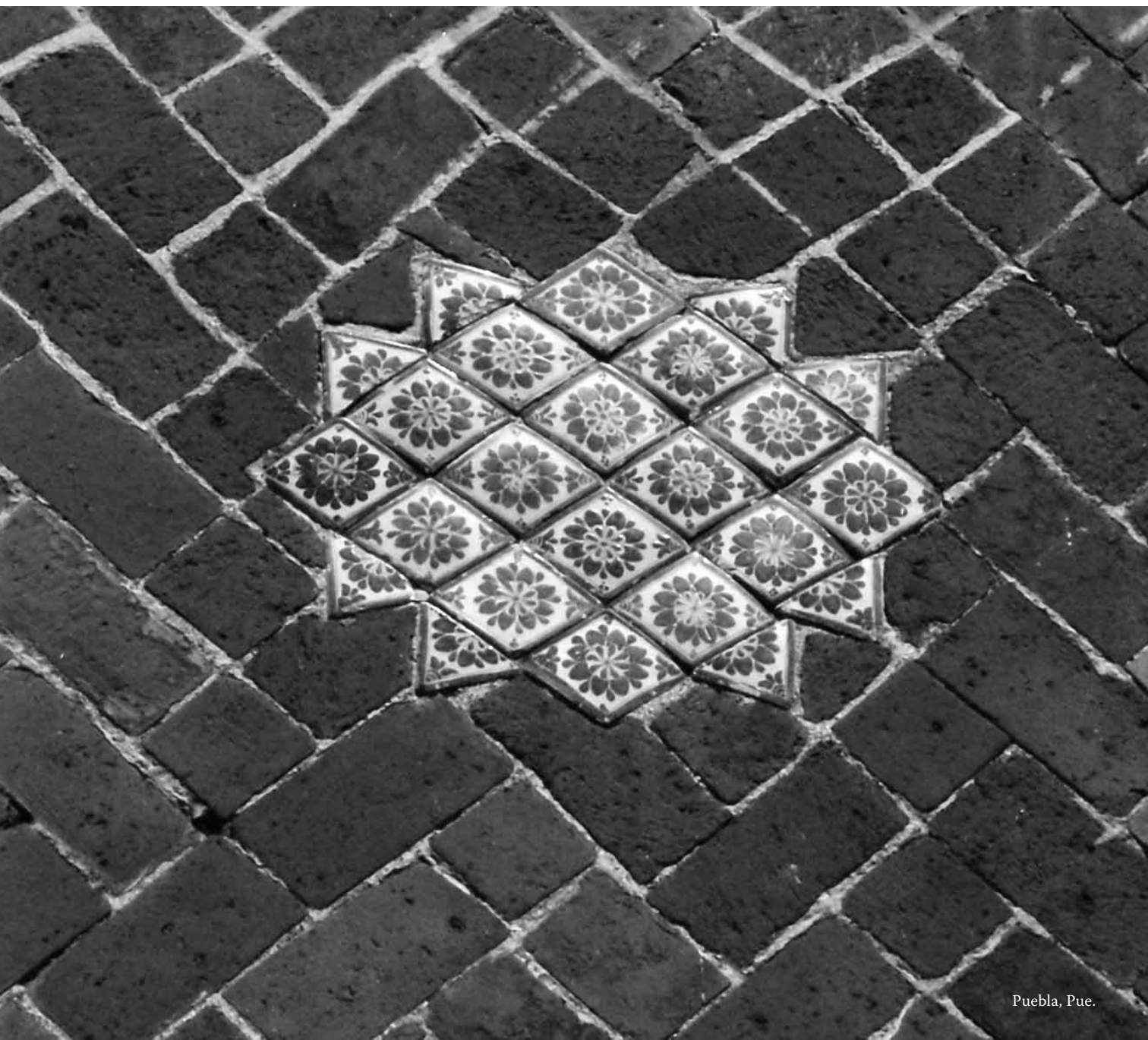


¿PATRIMONIO PARA LA INCLUSIÓN? HACIA UN NUEVO MODELO DE TURISMO CULTURAL

ANA ROSAS MANTECÓN ¹



¹Ana Rosas Mantecón es profesora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

En solo unas pocas décadas, el turismo se ha convertido en uno de los sectores de más rápido crecimiento en el mundo, lo cual le ha permitido a México colocarse entre los diez destinos más visitados y obtener de esta actividad una de sus principales fuentes de ingreso. El impulso al turismo cultural encuentra una coyuntura favorable ante los cambios que se están dando a nivel mundial en la demanda y ante el estancamiento o declive de diversos destinos turísticos clásicos de sol y playa. El turismo sustentable —que tiene como ejemplos emblemáticos al ecoturismo y al turismo cultural— se ha convertido así en el paradigma emergente del desarrollo turístico que busca evitar los impactos negativos del modelo basado en grandes urbanizaciones de playa que han implicado crisis ambientales, urbanas y sociales a nivel mundial, y que delatan lo erróneo de la definición del turismo como la industria sin chimeneas.

La riqueza cultural y natural de México permite que el número de atractivos con potencial turístico sea prácticamente ilimitado. Con 31 sitios reconocidos Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el país se considera altamente competitivo por sus museos, gastronomía, festivales, arquitectura y culturas tradicionales. También han recibido reconocimiento como Patrimonio Intangible de la Humanidad los parachicos de Chiapa de Corzo, la *pirekua*, canto tradicional de los *p'urhépechas*, el mariachi, los voladores, las fiestas de muertos, los lugares de memoria de los otomí-chichimecas de Tolimán y la cocina tradicional con el paradigma michoacano.

El factor cultural es un elemento inigualable de diferenciación de la oferta turística del país: en una encuesta realizada a visitantes extranjeros trascendió que su imagen de México tiene suficiente fuerza

en sí misma y difícilmente puede confundirse con la de otros destinos (CESTUR, 2003:10). También sus atractivos naturales lo convierten en un país *megadiverso*: de hecho, es considerado el cuarto país con mayor biodiversidad a nivel mundial.

La riqueza de nuestro patrimonio cultural y natural no es garantía de éxito turístico y las aún incipientes cifras sobre los visitantes que efectivamente atrae así lo demuestran. La competitividad de la oferta turístico-cultural puede evaluarse sólo a partir de la accesibilidad de su puesta en escena, esto es, mostrando los factores que hacen factible su disfrute por parte del turista. Para empezar, no todas las expresiones culturales son apreciadas de la misma manera y están igualmente disponibles para todos, en parte debido a que el patrimonio se conserva y se pone en escena de manera diferencial. El patrimonio popular, por ejemplo, se encuentra en desventaja frente a otras producciones culturales que gozan de mayor legitimidad en un sector de la población; en el mismo sentido, las iniciativas que respaldan a las comunidades en sus intentos de apropiación y manejo del patrimonio cultural, tales como la Comisión de Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Dirección General de Culturas Populares o el Programa Nacional de Museos Comunitarios, comparados con otras dependencias laboran con escaso personal y recursos y por ley sus funciones son también reducidas. La falta de inversión, deficiente divulgación, etc., influyen en su desventajosa puesta en escena.

El que una expresión patrimonial pueda convertirse en “turística” dependerá de todos estos factores, además de los relacionados con el entorno geográfico, el clima, la infraestructura y la capacidad de acceso e interconexión entre los sitios turísticos de una región determinada. La manera en que se potencian en su conjunto ha producido en México una marcada concentración de la oferta en pocos destinos. En un estudio sobre turismo cultural en México realizado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), se identificaron 811 localidades de interés para el desarrollo del turismo relacionado con la cultura a partir del análisis de guías turísticas y registros institucionales. De éstas, 125 fueron identificadas por los turistas entrevistados como “principales destinos

culturales de México”, aunque únicamente 9 concentran casi el 70% de las menciones (CESTUR, 2003:10-11).

EL NOSOTROS DE LOS OTROS

Siendo uno de los fenómenos de masas más importantes de la segunda mitad del siglo xx, el turismo ha posibilitado el acercamiento de grupos muy diversos al patrimonio, impulsando el conocimiento intercultural y favoreciendo la creatividad local por el estímulo de los visitantes. No obstante, la masificación ha constituido también un factor de espectacularización y banalización de las producciones culturales con las que entran en contacto los turistas, las cuales no suelen mostrarse en toda su complejidad y riqueza. En su búsqueda por atraer visitantes, los gestores del patrimonio apelan a manifestaciones que homogenizan las particularidades culturales y se vuelven promotores de uniformidad. Es por ello que el debate también debe abrirse sobre la imagen y mensajes que se ofrecen. Es sintomático al respecto el caso de Nayarit, donde la Unión de Comunidades Indígenas Huicholas ha manifestado su rechazo a ser “parte del atractivo turístico” del megaproyecto que se está impulsando (Morales y Martínez, 1999:269). Como lo ha mostrado Llorenç Prats, con la espectacularización de la realidad y la masificación del turismo nacen nuevos tipos de *activaciones patrimoniales*, cuya motivación no es ya de carácter identitario, sino abiertamente turística y comercial, la cual responde a la imagen externa y a menudo estereotipada que se tiene de nuestra identidad desde los centros emisores de turismo (Prats, 1997:41-42). Bajo esta lógica, las posibilidades diferenciadoras del patrimonio como atractivo turístico se desvanecen: todas las ciudades “marca” acaban pareciéndose.

Como herramienta principal contra la imposición arbitraria de la lógica turístico-comercial del patrimonio, estaría el derecho a la diversidad: por parte de las culturas locales a expresarla en toda su complejidad y por parte de los visitantes a disfrutarla. De ahí la importancia tanto del desarrollo de una oferta basada en la calidad de la experiencia, como del reconocimiento de la relevancia de sensibilizar a los visitantes hacia la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Se trata de una tarea irrealizable si a la par del diseño y puesta

en escena más o menos atractivos, no se prioriza la conservación y la investigación. En el mismo sentido,

[...] los programas turísticos deberían alentar la formación de los intérpretes y guías del sitio provenientes de la propia comunidad anfitriona, para aumentar la capacidad de la población local en la presentación e interpretación de sus propios valores culturales [Martín, 2001].

EL PATRIMONIO COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO O PARA LA EXCLUSIÓN

El turismo puede ayudar no sólo al entendimiento y respeto entre diferentes sociedades, sino también al interior de una misma sociedad, alentando el reconocimiento del legado cultural propio ya sea comunitario, regional o nacional. Es reiterada la experiencia de mexicanos que conocen museos, zonas arqueológicas, zonas naturales o monumentos a los que usualmente no acudirían, sólo porque llevaron a alguien a visitarlos. El desinterés de algunos sectores por la cuestión patrimonial debe ser visto como producto no sólo de ignorancia o de una falla en el reconocimiento de nuestra herencia cultural, sino también como una consecuencia de las desiguales condiciones en las que se constituyó —y sigue haciéndolo— el patrimonio. Ello, claramente, además, tiene repercusiones políticas. En México, no se fundieron en igualdad de condiciones los patrimonios de los pueblos indios y los colonizadores europeos, ni tampoco se crearon las circunstancias que permitieran el desarrollo de significados indirectos positivos de cada cultura en relación con las demás; es decir, no existió un principio de comprensión y aceptación que hiciera posible la valoración positiva de la cultura del otro (Bonfil Batalla, 1991:146-147).

Las comunidades que buscan impulsar sus propios proyectos en torno al patrimonio local se enfrentan a condiciones desiguales. Muchos de ellos son desarrollados al margen de los megaproyectos que sí cuentan con gran financiamiento; desafortunadamente no se encuentran bien documentados y es poca su difusión. Respecto al patrimonio natural, los proyectos ecoturísticos que reciben recursos gubernamentales pertenecen a importantes grupos financieros nacionales e internacionales. En cambio es muy débil el apoyo para los proyectos con la

participación de la comunidad local, que generalmente no es tomada en cuenta en la planeación de los complejos turísticos a pesar de ser la base social afectada. En El Tajín, ejemplo paradigmático del impulso a políticas de conservación arqueológica y de desarrollo turístico realizadas sin considerar su impacto en las comunidades circundantes, prevalece una grave tensión entre el INAH y la sociedad del entorno arqueológico (Nahmad, 2005:15; Morales y Martínez, 1999:272). En general, los pueblos indígenas no han contado con mecanismos ni instrumentos que les permitan el acceso a recursos financieros para modernizar y renovar sus procesos de producción y comercialización, ocasionando que muchos abandonen sus propuestas, las posterguen indefinidamente o actúen por la fuerza contra el enajenamiento de sus tierras y sus derechos territoriales, como ocurrió en la zona arqueológica de Chinkultic, en Chiapas, o en el proyecto Mundo Maya (impulsado por instituciones públicas y privadas, gobiernos federal, estatales y municipales de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Chiapas).

A pesar de que el Programa Mundo Maya mexicano expresamente busca atender “la necesidad impostergable de integrar a las comunidades locales al sector turístico, de proteger el medio ambiente natural y de salvaguardar el patrimonio cultural e histórico del área, promoviendo un desarrollo turístico sostenible” (Hernández, 2003:195 y 198) y sin dejar de reconocer sus logros,² se ha iniciado un cambio social dramático en las poblaciones locales, que va desde el incremento del costo del nivel de vida, hasta la prohibición de paso a playas consideradas ahora de uso *privado* por los consorcios hoteleros.³

El mayor beneficio económico del consumo turístico es principalmente para los grandes inversionistas, hoteleros, restauranteros y arrendadores del transporte, la menor parte de los cuales pertenece al capital nacional. Los pobladores y vecinos de esos destinos turísticos se benefician sólo del ambulante, de la oferta de servicios a pequeña escala y del empleo que llegan a ocupar. Poco se logra en realidad respecto al paradigma de la sostenibilidad que recupera, como actor primordial del desarrollo turístico, a la comunidad receptora en términos de revalorar sus formas de participación en la toma de decisiones en el proceso productivo de los bienes y el servicio turístico. En el

² Hay casos ejemplares de articulación entre impulso turístico y desarrollo comunitario basado en el patrimonio, como el del Museo del Pueblo Maya de Dzibilchaltún, Yucatán, y el proyecto de los ejidos circunvecinos de Chankaban, en Quintana Roo (Peraza, 1999:69-70. Cortés de Brasdefer, 1999).

³ Varias de las playas del corredor Cancún-Tulum, por ejemplo, originalmente se encontraban abiertas al público y la comunidad obtenía un beneficio económico de quienes deseaban conocerlas. Ahora han pasado a ser propiedad privada, al haber sido vendidas a inversionistas nacionales y al grupo español Meliá para el desarrollo de un proyecto ecoturístico (Morales y Martínez, 1999:267-268).

caso de los cerca de siete millones de indígenas que habitan el Mundo Maya, pertenecientes a 25 etnias distintas, su imagen se utiliza como un atractivo más de los circuitos de visita, generalmente con maquillajes folclorizantes (Machuca, 1999:22). Mientras se enaltece al indio muerto (el maya prehispánico), se margina y explota al indio vivo, para el que no hay programas ni planes de educación específicos y que se mantiene en situación de pobreza.

Se desarrolla entonces un modelo turístico revalorizador del patrimonio cultural y natural, pero fuertemente excluyente para diversos sectores del potencial turismo nacional y extranjero, y también para las comunidades circundantes. Sobra decir que no se han desarrollado vías para relacionar la utilización del tiempo libre de la población local con el turismo internacional: ¿alguien ha pensado que ambos sectores pueden convivir? El rol para el “nativo” ya está prefigurado como proveedor de servicios y/o de imagen y folclor. De esta manera, el modelo de actividad turística cultural que sigue siendo dominante privilegia a un solo tipo de turista y sigue constituyendo un mecanismo de polarización social.

PATRIMONIO EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

La posibilidad de conciliar la actividad turística con la preservación del patrimonio natural y cultural pasa por el desarrollo de modelos diversos para demandas diferenciadas. Para la formulación y definición de estrategias de planeación, desarrollo, promoción y usos de los espacios patrimoniales se requiere la participación y el intercambio de ideas y experiencias entre todos los actores involucrados: autoridades municipales, estatales y federales de turismo y cultura; y empresas turísticas, visitantes, comunidades y asociaciones civiles.

Se han generado enclaves turísticos exitosos cuyos beneficios no han sido suficientes para detonar integralmente procesos de crecimiento y alternativas económico-sociales en sus entornos. En realidad, el problema ha sido que no se ha logrado enmarcar al turismo dentro de una estrategia global que defina mecanismos que beneficien a la población local económica, social y culturalmente.

Parte integral de estos proyectos es el cuestionamiento al modelo de desarrollo turístico montado exclusivamente sobre el impulso a las grandes empresas transnacionales. Se trata de una ocasión de expandir las oportunidades de las comunidades de poseer y responsabilizarse del patrimonio cultural, maximizar los recursos financieros disponibles (públicos, privados y voluntarios), y ligarse a fuentes de financiamiento para sus proyectos culturales y turísticos. Se requieren, por tanto, políticas que regulen los usos del patrimonio con criterios de sustentabilidad y participación de las poblaciones involucradas, tanto en la gestión y apropiación de beneficios como en la interpretación de los bienes culturales. Al respecto resulta inaplazable la apertura legislativa y política de espacios de participación civil, ya que en general las legislaciones latinoamericanas —incluida la mexicana— mantienen a raya su necesario involucramiento, no obstante las limitaciones de las instituciones para atender la problemática patrimonial en un contexto de crisis generalizada, polarización, cambio social e integración mundial.

Bibliografía

- Bonfil Batalla, Guillermo (1991). *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza Editorial.
- CESTUR (2003). *Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*. México: SECTUR, en www.sectur.gob.mx
- Cortes de Brasdefer, Fernando (1999). “Chakanbakan: ayer, hoy y mañana” en *Memorias Jornada Académica: Dimensión Social del Patrimonio Cultural y Natural Maya*. México: INAH.
- Hernandez Santoyo, Gil (2003). “Mundo Maya” en *Patrimonio cultural y turismo. Cuaderno 6. Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo, Morelia, Michoacán, 2003. Memorias/Parte II*. México: CONACULTA.
- Machuca, Jesús Antonio (1999). “Presentación” en *Memorias Jornada Académica: Dimensión Social del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo Maya*. México: INAH.

- Martín, Marcelo (2001). "Sobre el necesario vínculo entre el patrimonio y la sociedad V. Reflexiones críticas sobre Patrimonio, Turismo y Desarrollo Sostenible", en www.naya.org.ar/turismo/congreso/ponencias/marcelo_martin.htm.
- Morales Cano, Lucero y Néstor Martínez Carrasco (1999). "El discurso del desarrollo sustentable en el turismo" en *Memorias Jornada Académica: Dimensión Social del Patrimonio Cultural y Natural Maya*. México: INAH.
- Nahmad, Daniel (2005). "Patrimonio cultural, turismo y desarrollo social en El Tajín", en *Bricolage*. México: UAM (año 3, núm. 9, septiembre-diciembre, pp. 15-25).
- Peraza Lopez, Ma. Elena (1999). "El Museo del Pueblo Maya y su relación con las comunidades del entorno" en *Memorias Jornada Académica: Dimensión Social del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo Maya*. México: INAH.
- Prats, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel Antropología.
- Rosas Mantecon, Ana (1998). "El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. Presentación", en *Alteridades*. México: UAM (año 8, núm. 16, julio-diciembre).
- Tresserras, Jordi Juan (2003). "Los problemas del turismo cultural. Las tendencias del turismo cultural" en *Patrimonio cultural y turismo. Cuaderno 6. Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural, Desarrollo y Turismo. Morelia, Michoacán, 2003. Memorias/Parte II*. México: CONACULTA.